

0087

DECRETO No. DE 2022

17 JUN 2022

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0987 de Junio 17 de 2022 de la Secretaria Administrativa, se comisiono al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 con el propósito de cumplir agenda de Asocapitales para la revisión de eventos, el 18 de junio de 2022.

SEGUNDO: Previendo situaciones climáticas que afecten las conexiones aéreas se requiere que el señor Alcalde Juan Calos Cárdenas Rey se desplazase a la ciudad de Bogotá el día 17 de junio de 2022 (desde las 3:00 p.m.).

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar al Doctor JUAN JOSE REY SERRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.427.458 de Bogotá, Secretario de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 17 de junio (desde las 3:00 p.m.) y 18 de junio de 2022 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 17 JUN 2022

El alcalde,


JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: María Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva

Revisó: Dr. Cesar Augusto Castellanos, Secretario Jurídico

Dr. Efraín Herrera cps – asesor